



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 28\_3  
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día siete de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocio de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental, I.Q. Verónica Vázquez Ricaño, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. PUNTO ÚNICO: PUNTO ÚNICO: Atender el oficio recibido el 7 de agosto de 2024 de la **DRA. FRIXIA GALÁN MÉNDEZ** y **DRA. LORENA DE MEDINA SALAS**, académicas de esta Facultad, quienes solicitan el **AVAL ACADÉMICO** para el Proyecto Educativo Innovador Sistemas Integrales de gestión que incluye: Carátula, Índice, resumen, justificación, objetivos/propósito/intención/alcance, descripción de la innovación metodología implementada, resultados utilizados, evaluación de los resultados, conclusiones, plan de continuidad, fuentes de información y anexos. Este proyecto ejecutivo se aplicó durante el periodo febrero – julio 2024. Así mismo, cabe mencionar que la Academia de Ciencias Sociales y otros cursos, otorgó su aval el día 27 de junio de 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico, **AVALA** el "Proyecto Educativo Innovador Sistemas Integrales de gestión el cual se aplicó durante el periodo febrero – julio 2024.



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 28\_3  
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ANGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

C. KHATERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PROG. I. AMB.

I.Q. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO  
REP. DE MIQ.